

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII  
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.038

Jueves 2 de Enero de 2025

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2585237

EXTRACTO CONCESIÓN MINERA DE EXPLORACIÓN

Por Sentencia de fecha 24 de octubre de 2024 y su rectificación de fecha 11 de noviembre de 2024, dictada en los autos ROL N° V-63-2024, de este Juzgado de Letras de Cauquenes, se declaró constituida la concesión de exploración "CHIRIGUES 3", con una superficie de 200 hectáreas, ubicada en la Comuna y Provincia de Cauquenes, Región del Maule, El Pedimento minero que dio origen a la referida concesión, fue presentado con fecha 14 de Mayo de 2024, por don Marco Antonio Castillo Romero, chileno, soltero, abogado, Cédula de Identidad N° 13.047.307-5, domiciliado para estos efectos en Antonio Varas N° 175, Oficina 509, Comuna de Providencia, Región Metropolitana.

Se inscribió en el Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Cauquenes, con fecha 7 de Junio de 2024, a fojas 78, número 62, a nombre de PSF CHIRIGUES SPA, quien mediante escritura Pública de rendición de cuentas de agencia oficiosa de fecha 05 de julio de 2024, suscrita ante don Eduardo Javier Diez Morello, Notario Titular de la 34° Notaria de Santiago, PSF CHIRIGUES Spa, transfirió el dominio de la concesión minera de exploración en trámite denominada "CHIRIGUES 3", a ALBATROSS RENEWABLES SpA, sociedad chilena del giro de generación de energía eléctrica en otras centrales N.C.P., Rut 77.787.405-5, quien adquirió el dominio de la mencionada concesión de exploración, se encuentra inscrito a fojas 86 VTA, número 70, Registro descubrimientos del conservador de Minas de Cauquenes año 2024.

Las coordenadas U.T.M., de los vértices del perímetro de la cara superior de la concesión de exploración son:

	Norte	Este
Punto Medio (P.M.)	6.018.950,00 metros	745.000,00 metros
V1	6.019.950,00 metros	744.500,00 metros
V2	6.019.950,00 metros	745.500,00 metros
V3	6.017.950,00 metros	745.500,00 metros
V4	6.017.950,00 metros	744.500,00 metros

Cauquenes, diciembre de 2024. Vanessa Alejandra Cruz Valdebenito Secretario PJUD Once de diciembre de dos mil veinticuatro 13:57 UTC-3. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificador.pjud.cl> Código: GNYRXXRXXXQ.

CVE 2585237

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)